



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION  
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**REGION DE VALPARAISO**

**DIRECCION REGIONAL DE VALPARAISO**

## ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT Y SU ACTUALIZACIÓN

### **Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1.**

*OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.*

<b>Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)</b>				
<b>Productos/Subproductos Estratégicos (1)</b>	<b>Aplica/ No Aplica PT (2)</b>	<b>Causal de aplicación (3)</b>	<b>Fundamento (4) (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)</b>	
Coordinación Intersectorial / Municipal y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas.	Compromisos Ministeriales para la igualdad de Oportunidades.	No aplica		Los Compromisos Ministeriales para la Igualdad de Oportunidades se elaboran desde los niveles centrales durante el año anterior a su ejecución (en este caso en el 2009) Actualmente se encuentran en proceso de revisión por las nuevas autoridades.
	Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades.	Aplica	Por complementariedad	
	Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades	Aplica	Por complementariedad	
	Sistema de Enfoque de Género PMG.	No aplica		El instrumento es diseñado centralmente dado que el Sistema tiene un programa marco y avanzado para todos los SSPP que elaboran Sistema de Género.
	Asesoría Técnica y Metodológica para la incorporación del Enfoque de Género en los procesos de Planificación y Gestión nivel nacional, regional y municipal.	No aplica		El instrumento es diseñado centralmente dado que la incorporación del enfoque de género en los instrumentos de planificación y gestión, es parte del trabajo permanente del Sernam.
Capacitación a Funcionarios/as del Sector Público en materias de Género.	Capacitación a funcionarios/as públicos en materias de género.	No aplica		Durante el año 2010 este producto será ejecutado desde el nivel central

Reformas legales.	Proyectos y/o Indicaciones de Ley.	No aplica		Si bien los proyectos legales se basan en diagnósticos sectoriales y/o de opinión pública, con muestras regionales en algunos casos, estos se diseñan de modo específico, en tanto se focalizan en determinadas brechas de género.
	Seguimiento de la Agenda Legislativa en materia de Género	No aplica		El seguimiento a la agenda legislativa se realiza a nivel central dado que se trabaja directamente con la SEGPRES y con el Parlamento
Modelos Programáticos	Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Aplica	Por complementariedad	
	Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Aplica	Por complementariedad	
	Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	Aplica	Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en cada región	
	Buenas Prácticas Laborales	Aplica	Por complementariedad	
Difusión de Temáticas de Género Prioritarias a través de los Medios de Comunicación	Plan de difusión anual en los medios de comunicación.	Aplica	Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en cada región	
Acuerdos Internacionales en Materias de Género.	Asistencia al gobierno para definir la posición del país en materia de derechos humanos de las mujeres.	No aplica		Si bien el diagnóstico de la situación de derechos humanos de las mujeres, requiere de información regional, la asistencia al Gobierno se realiza desde el Nivel Central de Sernam
	Programa de cooperación y colaboración.	No aplica		Están en proceso de definición los lineamientos que regirán este periodo gubernamental las relaciones con los países vecinos y el rol que jugará el Sernam en la definición de las nuevas estrategias.
	Informes país, resoluciones u otros documentos internacionales con antecedentes sobre adelanto de las mujeres y/o enfoque de género	No aplica		Los informes país los realiza el Depto. de RRII del Nivel Central del Sernam

Información sobre la Situación y Brechas de Discriminación que afectan a las mujeres.	Estudios e Investigaciones.	No aplica	El presente subproducto no aplica, ya que su ejecución es de carácter centralizada y no cuenta con expresión regional. Las estadísticas se administran de forma centralizada, razón por la cual no existe una contraparte en regiones que se coordine con el Nivel Central para la elaboración de Estudios, no existe un sistema informático que permita el ingreso de datos estadísticos desde las Direcciones Regionales.
---	-----------------------------	-----------	---

- (1) Anotar listado de todos los productos y subproductos estratégicos vigentes en el año (utilizar form. A-1 vigente en el año en curso);
- (2) Anotar "Aplica" o "No Aplica" según corresponde aplicar o no la perspectiva territorial, según cuadro "causales para aplicar perspectiva territorial"
- (3) Se fundamenta lo anotado aportando argumentos o circunstancias en el caso de que el producto no aplique.
- (4) Se exige fundamentar la(s) razón(es) por la(s) que se considera que el producto/subproducto no aplica PT.

<b>CAUSALES PARA APLICAR PERSPECTIVA TERRITORIAL</b>
1. Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región (aunque hayan productos o subproductos uniformes, los modos y equidad de acceso o la forma de proveerlos presenta múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales)
2. Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos con la de otros servicios afines para proveer una oferta más integrada de bienes y servicios públicos en cada región y responder a necesidades y demandas territoriales
3. Por necesidad de mejorar la equidad en la DISTRIBUCIÓN del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social.

<b>Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas</b>		
<b>Región: Valparaíso</b>		
<b>Productos / Subproductos / Prod. específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)</b>	<b>Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2)</b>	<b>Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)</b>
Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	Asegurar el acceso y distribución de productos de Participación e información de derechos a mujeres urbanas y rurales, de las provincias de la región: San Antonio, Valparaíso, San Felipe, Los Andes, Petorca, Marga Marga, Quillota, Isla de Pascua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar demandas informativas de las mujeres de territorios con brechas para implementar acciones de difusión</li> </ul>
Plan de difusión anual en los medios de comunicación.	Elaborar un Plan de difusión anual que contemple medios de comunicación locales, especialmente en aquellas comunas donde se han detectado brechas territoriales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar medios locales, en aquellas comunas donde no ha existido una importante presencia de Sernam, con el fin de hacer difusión institucional en los territorios con brecha.</li> </ul>

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Usar los productos o subproductos estratégicos que aplican la Perspectiva Territorial según la Actividad 1.1 a nivel institucional;
- (2) Identificar el tipo de mejoras que adapte las características del producto a la demanda regional/local o a sus condiciones e idiosincrasia;
- (3) Identificar medidas que la autoridad debe tomar para incorporar efectivamente las mejoras o modificaciones al diseño, por ejemplo, modificar reglamentos, cambiar procedimientos, dar nuevas instrucciones o emitir resoluciones.

Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región				
Región: Valparaíso				
Instancia Regional de mayor complementariedad (1) : COMISION REGIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				
Productos	subproductos propios involucrados (2)	Otras instituciones participantes(3)	Logros a la fecha en gestión(4)	Medidas para mejor funcionamiento(5)
Coordinación Intersectorial / Municipal y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas.	Coordinación Intersectorial y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas.	Servicios Públicos de sectores prioritarios, Servicio dependientes y Prodemu	En la región, Sernam ha definido como instancia de complementariedad las Comisiones PRIO (política y técnica), en las que se definen los compromisos regionales	Negociar con los sectores con la finalidad de que sus compromisos anuales y plurianuales puedan ser implementados en algunas de las comunas en las que se han detectado brechas territoriales.
	Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades	Municipios de la región que presentan brechas territoriales, servicios públicos prioritarios y sociedad civil	Existen requerimientos por parte de algunas autoridades comunales para la elaboración de agendas comunales.	Negociación con alcaldes para diseñar estrategia de trabajo conjunto con el fin de intervenir en el territorio con la oferta programática del servicio.
Modelos Programáticos	Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Sence, Salud, Mineduc, Mideplan, Sercotec, Indap, Prodemu, Ditrab	Reuniones con los sectores para coordinar regionalmente la ejecución algunas de los componentes del programa en las comunas seleccionadas.	Negociar con los sectores con el fin de que algunos componentes del programa se ejecuten en las comunas donde se ha identificado brecha territorial y presencia importante de mujeres jefas de hogar.
	Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Red de Asistencia a Víctimas: Sename, CAJ, Ministerio del Interior, Senama, Tribunales de Familia, Ministerio Público, Carabineros de Chile, PDI, Sence, Minvu	Ruta de derivación funciona en forma expedita entre Sernam y las otras instituciones	Coordinación de servicios para la realización de acciones prevención de VIF con mujeres y sus familias pertenecientes en comunas con brecha territorial
	Sistema de Becas Buenas Prácticas Laborales	Empresas y Establecimientos que impartan carreras técnicas profesionales y universitarias no tradicionales para mujeres	Se ha entrado en contacto con los establecimientos educacionales, empresas y alumnas que estudian carreras técnicas y profesionales no tradicionales	Coordinación con encargados de prácticas profesionales de los establecimientos de educación involucrados, para facilitar el acceso a la información acerca de la existencia del sistema de becas profesionales.

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Definir en cada región la instancia regional (comité, comisión, grupo de trabajo) de mayor importancia para la complementariedad del servicio en la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.
- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.
- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.
- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.
- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

<b>Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial</b>		
<b>Región: Valparaíso</b>		
<b>Territorios con brecha (1)</b>	<b>Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)</b>	<b>Medidas posibles (3)</b>
Provincia de Marga Marga, comuna de Quilpué, no cuenta con programas de Sernam, aun tratándose de una capital provincial, asimismo la comuna de Limache, con características rurales.	Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).  Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.  Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	No existen aquí PMJH con excepción de Olmué o PVIF, aunque el centro de la mujer de Villa Alemana cubre la demanda de Quilpué, lo que no es suficiente. Para avanzar en la equidad territorial se fortalecerá la presencia de Sernam en la comuna y la provincia, a través de alianzas estratégicas con la nueva Gobernación, redes de microemprendimiento (sector público y privado), organizaciones sociales, municipios, entre otros.
Comunas litorales y comunas agrícolas con bajo nivel de empleabilidad durante los meses de invierno y ocupación estival, como son: Zapallar, Papudo, Algarrobo, Santo Domingo, Rinconada de Los Andes, La Cruz, San Esteban, Casablanca.	Toda la oferta programática de Sernam.	Estas comunas tienen una muy escasa y aislada intervención desde Sernam, conociendo en algunos casos los productos de la Unidad de Participación y Programa VIF (por ejemplo la comuna de Santo Domingo). Con el fin de abordar esta problemática, se diseñará un plan de intervención plurianual que permita dar respuesta a las demandas de las mujeres de estas comunas, en acuerdo con sus autoridades municipales.
Isla de Pascua	Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Actualmente en la Isla de Pascua existe un dispositivo que atiende a las mujeres que viven Violencia Intrafamiliar, a cargo solo de una profesional psicóloga. Se requiere ofrecer una atención interdisciplinaria a las mujeres de la Isla de Pascua y sus familias, a través de la contratación de profesionales asistente social jornada completa y abogada/o.
Archipiélago Juan Fernández	Toda la oferta programática de Sernam.	En este archipiélago, que se encuentra bajo la jurisdicción de la Gobernación Provincial de Valparaíso, no existe oferta programática de Sernam, lo que aumenta las brechas de desigualdad de las mujeres y sus familias. A través del diseño de un plan de intervención plurianual se espera dar respuesta a las demandas de las mujeres de esta comuna, en acuerdo con las autoridades municipales (Alcalde y Concejo) y en coordinación con otros servicios públicos con trabajo en la isla.

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan el resultado al nivel central para determinar acciones.

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
- (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.
- (3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

<b>Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria</b>		
<b>Región: Valparaíso</b>		
<b>Factores que limitan la coordinación...</b>		<b>Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3)</b>
<b>...operativa (1)</b>	<b>...presupuestaria (2)</b>	
Escasa fluidez en la información de acuerdos y compromisos nacionales sectoriales a los niveles regionales.	Escasa participación de los niveles regionales en la elaboración del proceso de presupuesto institucional.	Promover y favorecer la participación de la Directora Regional en la elaboración del presupuesto exploratorio
Escasa participación de los niveles regionales en la definición de criterios de focalización territorial		Promover y favorecer los criterios regionales de focalización territorial de la oferta institucional.

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan a la sede del nivel central su aporte para que las autoridades y dependencias involucradas en la solución tomen conocimiento y evalúen la factibilidad de aplicar las medidas propuestas por las regiones.

- (1) Considerar primero los factores que señalen los directivos regionales y jefes territoriales en su experiencia reciente, identificando atribuciones faltantes, procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la medida (decisión, delegación de facultades, cambio de procedimientos, etc.) que soluciona la situación-problema.

*OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.*

<b>Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.</b>		
<b>Tipo de facultades vigentes</b>	<b>Señalar facultades delegadas no ejercidas</b>	<b>Facultades no delegadas y necesarias</b>
1.- Para administrar programas en la región	Si	
2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional)	Si	
3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos.	Si	
4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos.	Si	
<b>Medidas requeridas</b>		

**OBJETIVO 3:** La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

<b>Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.</b>			
<b>Información</b>	<b>Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1)</b>	<b>Se provee al GORE (Si / No) (2)</b>	<b>Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3)</b>
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	<b>si</b>	<b>si</b>	Información se entrega al nivel central quien es el responsable de ingresarla en web del Sernam
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	<b>si</b>	<b>si</b>	Información se entrega al nivel central quien es el responsable de ingresarla en web del Sernam
3. Programa de gasto o inversión en la región ( incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a> )	<b>si</b>	<b>si</b>	La información referida a PROPIR se ingresa mensualmente y la de ARI en el mes de diciembre en <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a>
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a>	<b>si</b>	<b>si</b>	La información referida a ARI se ingresa en el mes de diciembre en <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a>

Siendo institucionales los sistemas de información no es necesario examinar por regiones, aunque es pertinente consultar a las sedes regionales para conocer sus dificultades usando cada sistema, captar sus proposiciones y requerimientos de soporte informático. Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si está disponible por la jefatura regional la información indicada en la primera columna.
- (2) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión, salvo en el caso del Programa de Gasto o Inversión en la Región y los compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios, puntos 3 y 4, que deberán ser incorporados a la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)
- (3) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional. En el caso de los puntos 3 y 4 las medidas tienen que ver con el cumplimiento de los plazos señalados en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)

## ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

*OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.*

*OBJETIVO 5. La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.*

### II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (7)
Mejorar el diseño, distribución y acceso de los productos y subproductos estratégicos del Sernam en el marco de los lineamientos institucionales 2010 - 2014	Productos institucionales mejoran su diseño, distribución y acceso considerando la perspectiva territorial y de género.	Diciembre 2014	Porcentaje de productos que incorporan la perspectiva territorial en relación al total de los productos seleccionados.	50 % de los productos seleccionados	Informes anuales de Gestión Territorial	Sistema de Información de la Gestión SIG
Fortalecer la complementariedad territorial en el marco de los lineamientos institucionales 2010 - 2014	Contar con instancias regionales de complementariedad que cumpla con todos los requisitos del Sistema GT.	Diciembre 2014	Una Comisión PRIO con funcionamiento regular	100 % de los productos seleccionados	Informe Semestral de Plan de Gestión Estratégica Regional	Sistema de Información de la Gestión SIG
Optimizar el sistema de Información territorial.	Mantenimiento de un Sistema de Información Informático en línea y actualizado, a través del envío de la información regional	Diciembre 2014	Un Sistema De Información territorial actualizado	100 % de los productos seleccionados	Sistema actualizado	www.sernam.cl
	Mantener informado al Gore de información relevante relativa a la gestión técnica y de inversión regional a través de <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a>	Diciembre 2014	Sistema Chile indica con información pertinente y actualizada	100 % de los productos seleccionados	Reportes del Sistema	www.chileindica.cl

(1) Objetivo general: definir el propósito alcanzable del Plan GT considerando los años determinados para su ejecución (de preferencia no más de tres)

(2) Resultado previsto: definir el/los logro/s que deben verificarse al término del plazo previsto para la ejecución del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)

(3) Plazo: señalar la fecha en que el plan debe estar concluido.

(4) Indicador: definir el/los mecanismo/s de medición para evaluar el/los resultados del plan. Señalar para cada uno el nombre y la fórmula de cálculo, incluyendo el detalle de las variables o factores que mide, por ejemplo: numerador y denominador.

(5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.

(6) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados. Deben acreditarse anualmente.

(7) Fuente y registro de la información: establecer la fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utilizará el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). La fuente y el registro son auditables.

## II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN: Valparaíso						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades.	Negociar con los servicios involucrados en la Comisión PRIO para que implementen acciones en los territorios con brechas identificados	Diciembre 2014	% de compromisos regionales de la Comisión PRIO que se implementan en las comunas con brechas	10% de los compromisos regionales se implementan en algunas de las comunas con brechas	Informe anual de compromisos implementados por territorio	Profesional de Apoyo
Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades	Implementar estrategia de trabajo conjunto con los Municipios de los territorios con brecha, para revertir inequidades de género.	Diciembre 2014	Acciones desarrolladas en el contexto de una estrategia N° de acciones desarrolladas/acciones planificadas.	10% diseño de estrategia	Informe anual de acciones desarrolladas	Profesional de Apoyo
Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Negociar con sectores estratégicos la ejecución de acciones relacionadas a alguno de los componentes del programa, en comunas donde se ha identificado brecha territorial y presencia importante de mujeres jefas de hogar.	Diciembre 2014	N° de acciones ejecutadas con mujeres jefas de hogar en comunas con brecha territorial/programadas	3 acciones anuales	Informe anual de acciones desarrolladas	Unidad de PMJH
Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Coordinación de la red de protección a víctimas de VIF, para la ejecución de acciones de	Diciembre 2014	N° de acciones de prevención de VIF implementadas en	3 acciones anuales	Informe anual de acciones planificadas/realiza	Unidad VIF

	prevención de la VIF, en territorios con brecha		territorios con brechas		das	
Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	Difundir los derechos a las mujeres de los territorios que se identifican con brecha territorial	Diciembre 2014	Nº de actividades de difusión de derechos realizadas en las comunas priorizadas	15 talleres anuales	Informe anual de actividades realizadas en las comunas	Unidad Participación
Buenas Prácticas Laborales	Promocionar el sistema de becas para práctica en establecimientos técnicos y profesionales que entregan formación en oficios no tradicionales a mujeres.	Diciembre 2014	Nº de actividades de difusión de sistema de becas	3 actividades de difusión anuales	Informe anual de actividades realizadas en las comunas	BPL
Campañas Comunicacionales	Diseñar de un plan de medios de comunicación para la difusión de leyes y temas atinentes a las necesidades de las mujeres de los territorios seleccionados.	Diciembre 2014	Nº de apariciones en los medios de comunicación local	6 apariciones anuales en los medios de comunicación local	Informe anual de medios	Periodista

El Plan debe ser regionalizado presentando todas las sedes regionales (a menos que se las agrupe por conveniencia/similitud de objetivos)

- (1) Identificar el Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Diagnóstico. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos “transversales” que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) Enunciar el objetivo específico. El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la fórmula de cálculo
- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo. Debe acreditarse anualmente.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

### II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades.	Incumplimiento de los sectores que realizan compromisos de la Agenda de Género a nivel central y regional
Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades	Ausencia de compromiso de la autoridad política del territorio para la construcción y ejecución de compromisos de género en los territorios apartados.
Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Incumplimiento de convenios sectoriales: SENCE, INDAP, SERCOTEC, otros, por factores presupuestarios y/o cambio de la orientación pública.
Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Ausencia o escasa disponibilidad de las instituciones para trabajar en red Alta concentración de la toma de decisiones a nivel central lo que dificulta la toma de decisiones por parte de las instituciones integrantes de la red, a nivel local.
Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	Zonas apartadas dificultan el acceso de las usuarias/beneficiarias a los talleres y actividades de difusión.
Buenas Prácticas Laborales	Incumplimiento por parte de instituciones comprometidas de los compromisos de difusión y promoción del sistema de becas
Campañas Comunicacionales	Zonas apartadas sin acceso a información de oferta programática y de información de derechos por inexistencia o baja cobertura de los medios de comunicación disponibles

(1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.

(2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

### II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
<p>Gestionar con autoridades nacionales para ver situación de Isla de Pascua y Juan Fernandez</p> <p>Gestionar con autoridades regionales estrategias para Juan Fernández.</p> <p>Negociar con Alcaldes y Concejales de zonas con brechas (Interior y costera)</p> <p>Facilitar coordinación interna para cumplimiento del Plan 2010/2014</p>

(1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

### II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2010 Y ARI 2011

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl), al 30 de junio y 30 de diciembre.

### ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región (VER NOTA).

OBJETIVO 7. La institución implementa el Programa de Trabajo para la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de los productos y de modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región

OBJETIVO 8. La institución mide los indicadores de desempeño del Plan.

#### Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

REGION (1)		Valparaíso							
Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Difundir los derechos a las mujeres de los territorios que se identifican con brecha territorial	Nº de actividades de difusión de derechos realizadas en las comunas priorizadas	15 talleres		Levantamiento de información de necesidades de información de las mujeres	Unidad de Participación	Propuesta de intervención en el territorio	0.5		
				Realización de las actividades con las mujeres de acuerdo a sus requerimientos		Informe anual de actividades realizadas	0.6		
Diseño de un plan de medios de comunicación para la difusión de leyes y temas atinentes a las necesidades de las mujeres de los territorios seleccionados.	Nº de apariciones en los medios de comunicación local	6 apariciones en los medios de comunicación local		Gestión de medios: negociación con medios en comunas a ejecutar el plan	Periodista	Informe semestral de actores locales contactados	0.5		
				Coordinación con actores locales con el fin de estar presentes en los medios locales		Informe anual de aparición en medios	0.6		
<b>Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)</b>						<b>2.2%</b>			
<b>Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)</b>									

**Nota al objetivo 6:** Si bien el objetivo 6 corresponde a etapa 2, a fin de no repetir el mismo contenido del formato en la etapa 2 y 3, se incluyó todo el contenido en el formato de esta última

**Notas Actividad III. 1.**

- (1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución**.
- (2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (4) Registrar el resultado anual previsto para el indicador
- (5) Registrar el resultado anual efectivo del indicador al término del ejercicio anual.
- (6) Indicar la meta anual o las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso de las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (7) Unidad Responsable: identificar la unidad responsable
- (8) Medio de verificación: identificar el medio de verificación de la meta y/o de cada actividad.
- (9) Ponderación: asignar porcentaje a cada meta y/o actividades de manera uniforme (todas por igual), el total de actividades debe sumar 100%.
- (10) Colocar "si" cuando se cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla, o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos.
- (11) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (12) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.
- (13) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2010. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

**Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)**

<b>REGIÓN (1)</b>	<b>Valparaíso</b>
-------------------	-------------------

<b>Identificación de la instancia (2)</b>	<b>Principal problema a resolver el año 2010 (3)</b>	<b>Territorio(s) en el/ los que opera (4)</b>	<b>Instituciones participantes (5)</b>	<b>Productos o subproductos (6)</b>
Comisiones Política y Técnica para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	Definición de compromisos sectoriales estratégicos regionales para avanzar en la disminución de brechas de género en las comunas seleccionadas	Comunas con brecha territorial	Servicios Públicos de sectores prioritarios, Servicio dependientes y Prodemu	Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades
Mesa de Trabajo Municipal	Concreción de voluntades políticas para avanzar en la creación de agendas comunales de género, en territorios con brechas	Comunas con brecha territorial	Autoridades municipales de las comunas con brecha territorial,	Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades
Mesa Intersectorial del PMJH	Determinar las acciones a ejecutar en las comunas con brecha territorial, considerando las características de la jefatura de hogar femenina en los territorios relacionadas a alguno de los componentes del programa	Comunas con brecha territorial e importante porcentaje de jefatura de hogar femenina	Sence, Salud, Mineduc, Mideplan, Sercotec, Indap, Prodemu, Ditrab, organismo os privados	Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).
Sistema de Protección a las Víctimas de	Mejorar la oferta de prevención en VIF en las comunas con brecha territorial,	Comunas con brecha territorial	Red de Asistencia a Víctimas: Sename, CAJ, Ministerio del	Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia

Violencia Intrafamiliar.	que no cuentan con cobertura o ésta es escasa desde los Centros de la Mujer		Interior, Senama, Ministerio Público, PDI, Carabineros de Chile, Tribunales de Familia	Intrafamiliar.
Sistema de Becas Buenas Prácticas Laborales	Ampliar el conocimiento acerca de la oferta del sistema de becas de buenas prácticas laborales para mujeres estudiantes de carreras no tradicionales, a comunas con brecha territorial	Comunas con brecha territorial donde existen establecimientos que impartan carreras técnicas profesionales y universitarias no tradicionales para mujeres	Empresas Establecimientos que impartan carreras técnicas profesionales y universitarias no tradicionales para mujeres	Buenas Prácticas Laborales

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/n o cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Negociar con los servicios involucrados en la Comisión PRIO para que implementen acciones en los territorios con brechas identificados	% de compromisos regionales de la Comisión PRIO que se implementan en las comunas con brechas	10% de los compromisos regionales se implementan en algunas de las comunas con brechas		Selección de compromisos regionales para la Igualdad de Género, para implementar en las comunas  Evaluación del cumplimiento de los compromisos regionales para la Igualdad de Género, en las comunas	Profesional de Apoyo	Informe anual de compromisos implementados por territorio	0.22  0.22		
Implementar estrategia de trabajo conjunto con los Municipios de los territorios con brecha, para revertir inequidades de género.	Acciones desarrolladas en el contexto de una estrategia  N° de acciones desarrolladas/acciones planificadas.	10% diseño de estrategia		Diseño de la estrategia de trabajo en conjunto con los municipios de los territorios con brecha.  Negociar con municipios para la creación de Agendas Comunales de Género.	Profesional de Apoyo	Informe anual de acciones desarrolladas	0.22  0.22		

Negociar con sectores la ejecución de acciones relacionadas con algunos componentes del programa en las comunas donde se ha identificado brecha territorial y presencia importante de mujeres jefas de hogar.	N° de actividades ejecutadas con mujeres jefas de hogar en las comunas con brecha territorial/programadas	3 acciones ejecutadas		Reunión mesa de trabajo sectorial regional, a fin determinar territorios a intervenir  Ejecución de las acciones programadas	Unidad PMJH	Informe anual de intervenciones realizadas	0.22  0.22		
Coordinación de la red de protección a víctimas de VIF, para la ejecución de acciones de prevención de la VIF, en territorios con brecha	N° de acciones de prevención en VIF implementadas en territorios con brechas	3 acciones de prevención de VIF ejecutadas		Realización de reuniones con la red de protección a víctimas de VIF para la planificación de acciones de prevención.  Ejecución de las acciones programadas	Unidad VIF	Plan de trabajo de de prevención en VIF  Informe anual de acciones realizadas	0.22  0.22		
Promocionar el sistema de becas para práctica en establecimientos técnicos y profesionales que entregan formación en oficios no tradicionales a mujeres.	N° de actividades de difusión de sistema de becas	3 acciones de difusión acerca del Sistema de Becas profesionales, en establecimientos técnico-profesionales y universitarios de las comunas con brecha territorial, informados		Selección de los establecimientos técnicos y profesionales que entregan formación en oficios no tradicionales a mujeres.  Difusión en liceos y establecimientos técnicos	BPL	Nómina de establecimientos  Informe anual de Actividades	0.22  0.22		

				profesionales comunales con brecha territorial		realizadas			
--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--

<b>Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)</b>	<b>2.2%</b>
---	-------------

<b>Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)</b>	
--	--

**Notas Actividad III. 2**

- (1) Identificar responsable del servicio en la región (por ejemplo: seremi o dirección regional) que compromete el programa de trabajo.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos comprometidos en la instancia
- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (8) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (9) Registrar el resultado anual previsto para el indicador
- (10) Registrar el resultado anual efectivo del indicador al término del ejercicio anual.
- (11) Indicar la meta anual o las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso de las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (12) Unidad Responsable: identificar la unidad responsable
- (13) Medio de verificación: identificar el medio de verificación de la meta y/o de cada actividad.
- (14) Ponderación. asignar porcentaje a cada meta y/o actividades de manera uniforme (todas por igual), el total de actividades debe sumar 100%.
- (15) Colocar "si" cuando se cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla, o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos.
- (16) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (17) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.
- (18) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2010. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

**Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales**

<b>REGIÓN (1)</b>	<b>Valparaíso</b>
-------------------	-------------------

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Provisión de información al GORE en plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a>	N° de informes entregados al ARI y PROPIR	2 informes entregados		Proveer información respecto de PROPIR y otras de interés del GORE en el marco del GT	Profesional de Apoyo	Informe PROPIR	1.1		
				Proveer información respecto de ARI y otras de interés del GORE en el marco del GT		Informe ARI	1.1		

<b>Desempeño Anual Región Programa de Información 2010 (%) (12) =</b>	<b>2.2%</b>
---	-------------

<b>Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)</b>	
--	--

**Notas Actividad III. 3:**

(1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.

(2) Incorporar las actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer, siendo obligatoria la establecida en el sistema transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl). También otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.

(3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo

(4) Ídem nota 4, actividad III.1

(5) Ídem nota 5, actividad III.1

(6) Ídem nota 6, actividad III.1

(7) Ídem nota 7, actividad III.1

(8) Ídem nota 8, actividad III.1

(9) Ídem nota 9, actividad III.1

(10) Ídem nota 10, actividad III.1

(11) Ídem nota 11, actividad III.1

(12) Ídem nota 12, actividad III.1

(13) Ídem nota 13, actividad III.1

**Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2010 (formato para el seguimiento periódico, al menos semestral) a junio**

<b>REGIÓN (1)</b>	<b>Valparaíso</b>
-------------------	-------------------

<b>Programa de Trabajo</b>	<b>Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)</b>	<b>Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)</b>	<b>Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)</b>	<b>Responsable (5)</b>
<b>Diseño, Acceso y Distribución</b>				
<b>Complementariedad</b>				
<b>Información</b>				

**Notas actividad III.4.**

(1) Responsable regional (por ejemplo: seremi o dirección regional)

(2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.

(3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.

(4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.

(5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.